



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

**IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN:**

*Pleno Ordinario*

*Número de la Sesión: 52*

*Día: 27 de junio de 2016*

*Hora: 18:00 horas (segunda convocatoria)*

*Lugar: Sala de Juntas Antigua Escuela de Magisterio (C/ Virgen de la Cabeza, s/n) de Jaén*

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 51, de 28 de marzo de 2016.
2. Informe del Presidente. Comunicaciones del Rector Magnífico.
3. Aprobar, si procede, la modificación de los Estatutos de la Fundación Universidad-Empresa.
4. Informar favorablemente, si procede, la adhesión de la Universidad de Jaén a la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores (AEPUM).
5. Emisión, si procede, de informe sobre las propuestas de nuevos Másteres Oficiales a impartir en la Universidad de Jaén en el curso 2017/2018, en base a lo previsto en el artículo 20.f) del Decreto Legislativo 1/2013, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.
6. Aprobar, si procede, la propuesta de distribución de las 32 becas colaboración entre Departamentos de la UJA, concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016-2017.
7. Aprobar, si procede, los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2015/5 y 2015/8, relativos a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.
8. Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2015, de conformidad al artículo 45 e) de los Estatutos de la UJA.
9. Aprobar si procede, la creación y consiguiente certificación como Empresas de Base Tecnológica, de las iniciativas: Servicio Integral de Ingeniería y GIS, S.L; Investigación y Evaluación de Información Económica, S.L, con una participación por



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
*Consejo Social*

parte de la UJA de un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento Spin-off UJA.

10. Ruegos y preguntas.

**ACUERDOS ADOPTADOS:**

- Aprobar el acta correspondiente a la sesión plenaria nº 51, de 28 de marzo de 2016.
- Aprobar la modificación de los Estatutos de la Fundación Universidad-Empresa.
- Aprobar la creación y consiguiente certificación como Empresas de base Tecnológica de las iniciativas: Servicio Integral de Ingeniería y GIS, S.L; Investigación y Evaluación de Información Económica, S.L, con una participación por parte de la UJA DE un 5% en su capital social y otorgamiento a su favor del reconocimiento Spin-of UJA.
- Aprobar las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén correspondientes al ejercicio 2015.
- Informar favorablemente la adhesión de la Universidad de Jaén a la Asociación Estatal de Programas Universitarios de Mayores (AEPUM).
- Informar favorablemente los Másteres Oficiales a impartir en la Universidad de Jaén en el curso 2017/2018, siguientes:
  - Análisis, Conservación y Restauración de Hábitats- Medio Físico y Biótico.
  - Derecho Público y Administración.
  - Historia Contemporánea.
  - Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos.
  - Ingeniería de Minas.
  - Ingeniería Mecatrónica
  - Seguridad Informática.”
- Aprobar la propuesta distribución de las 32 becas colaboración entre Departamentos de la UJA, concedidas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2016/2017.
- Aprobar los Expedientes de Modificación de Crédito nº 2015/5 y 2015/8, relativos a las transferencias de crédito desde gastos corrientes a gastos de capital y viceversa.